



SUMARIO

	Página
Tema 21 del programa:	
Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (<i>continuación</i>)	
Discurso del General Agha Muhammad Yahya Khan, Presidente de la República Islámica del Paquistán	1
Discurso del Sr. Daramyn Yondon, Viceministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Gobierno de la República Popular Mongola	3
Discurso del Sr. Ahmed Laraki, Primer Ministro del Reino de Marruecos	7
Discurso del Sr. Carlos P. Rómulo, Secretario de Relaciones Exteriores, Representante Personal y Enviado Especial del Presidente de la República de Filipinas	9
Discurso del Sr. Gaston Thorn, Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo	11
Discurso del Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República de Indonesia	14

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará esta mañana una declaración de Su Excelencia el General Agha Muhammad Yahya Khan, Presidente de la República Islámica del Paquistán.
2. Presidente Yahya KHAN (*interpretación del inglés*): Me siento muy feliz de participar en este período de sesiones conmemorativo de las Naciones Unidas y de reunirme aquí con dos grandes servidores de la paz, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General. La ocasión es aún más memorable debido a la presencia de distinguidos líderes de muchos países, con la mayoría de los cuales Paquistán mantiene cordiales relaciones.
3. He venido para reiterar el compromiso del Paquistán con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

* Las sesiones 1865a. a 1870a., 1872a. a 1879a. y 1881a. a 1883a. contienen los discursos pronunciados durante el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario.

4. A partir del nacimiento de mi país, este compromiso nunca se ha debilitado, y ello se ha evidenciado, en especial, en dos coyunturas cruciales de nuestra historia y en relación con un problema que afecta a nuestro corazón y a nuestra mente. En esas ocasiones Paquistán basó su política en la esperanza de que las Naciones Unidas garantizarían el derecho de los pueblos a la libre determinación. Creímos que con ello se establecería en nuestra región una paz estable fundada en la justicia. Cuando se lo sometió a prueba, Paquistán colaboró con las Naciones Unidas al máximo de su capacidad.

5. La controversia de Jammu y Cachemira nos ha llevado en dos oportunidades a un conflicto armado. A menudo me pregunto: ¿Es esta controversia tan ardua como para frustrar todas nuestras esperanzas de llegar a su solución? ¿Cuán inmensa sería la contribución a la paz mundial y al progreso que podrían efectuar seiscientos cincuenta millones de personas de nuestros dos países, si pudiéramos lograr una solución justa y honorable a nuestros problemas pendientes! ¿Existe acaso duda alguna de que la humanidad recibiría con satisfacción la solución del conflicto de Cachemira, en base a los principios de la Carta? A pesar de la frustración de los esfuerzos realizados para resolver esta controversia, no es demasiado tarde todavía para una nueva gestión que nos lleve hacia la paz. En ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, aprovecho la oportunidad para hacer un ofrecimiento a la India. Marchemos hacia la paz negociando el retiro de fuerzas — tanto de la India como del Paquistán — de Cachemira, a fin de que su pueblo esté en condiciones de decidir su futuro sin ninguna coacción ni coerción del exterior. Este es el ofrecimiento que hago ahora aquí.

6. También reitero la propuesta que formulé en julio de 1969 sobre el establecimiento de un mecanismo idóneo para solucionar todas las controversias indopaquistaníes, en forma concomitante con un pacto de no agresión.

7. En cuanto al problema igualmente grave creado por la construcción de la presa de Farakka en el río internacional Ganges, no acabo de comprender por qué tiene que permitirse que pueda llegar a ser explosivo, cuando todo lo que se necesita es buena fe por ambas partes y la aplicación del derecho internacional.

8. Paquistán se preocupa profundamente de numerosos problemas internacionales que, de vez en cuando, acaparan la atención de las Naciones Unidas. Así, nos hemos unido a otros con la pretensión de lograr la rápida terminación del colonialismo y del racismo en el Africa meridional. Creo que no se trata solamente de la defensa de

derechos humanos, sino también de evitar un peligro a la paz y seguridad internacionales. Ciertamente, la paz se comprometerá, a menos que se robustezca y se aplique en forma escrupulosa, el embargo de armas a Sudáfrica, y a menos que sean rápidamente eliminados los restos del colonialismo y del racismo en Africa meridional.

9. La preocupación de mi pueblo por los acontecimientos del Oriente Medio data de hace más de medio siglo. Apenas es necesario explicar sus raíces. Para nosotros, los problemas que se presentan son los básicos de paz y justicia. Si se expulsa a un pueblo de su tierra, como se hizo con el pueblo de Palestina; si se le niegan sus derechos fundamentales, como se le han negado al pueblo de Palestina; si no se rectifica la adquisición de territorios por medio de la guerra — cosa que hasta el momento no se ha hecho en el Oriente Medio —, el mundo retrocederá a los tiempos en que la fuerza constituía la razón. El pueblo de Palestina ha sido llevado a la desesperación.

10. Lo que vemos en el Oriente Medio es el peligro de que la búsqueda de la seguridad total por parte de un solo Estado pueda transformarse en una amenaza para la seguridad de todos los Estados vecinos. Lo que vemos es el peligro de no tener en cuenta la sensibilidad de millones de personas de todo el mundo, que no pueden tolerar que la Ciudad Santa de Jerusalén sea considerada como un despojo de guerra. Pocos acontecimientos han causado tanta angustia al pueblo de Paquistán como la ocupación de Jerusalén por la fuerza. Ningún arreglo que deje a la Ciudad Santa bajo dominio de Israel, o que permita a Israel retener algún territorio árabe ocupado, podrá llevar la paz al Oriente Medio.

11. La situación del Oriente Medio se hizo crítica desde que las conversaciones emprendidas por el Embajador Jarring terminaron en el momento mismo de su iniciación. Creo que no debiera perderse un tiempo precioso formulando acusaciones y contraacusaciones de violaciones del cese del fuego temporal. Recomiendo que no se pierda ni un solo día en reactivar la misión del Embajador Jarring a fin de que se pueda llegar a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

12. Aun cuando la guerra de Indochina ha permanecido al margen de las Naciones Unidas, no ha podido menos que arrojar una gran sombra sobre toda su actividad. Cada día que pasa sin que el pueblo del Viet-Nam pueda decidir libremente su futuro destruye la confianza del ser humano en el presente orden mundial.

13. Aunque diversos por su naturaleza, estos problemas tienen un denominador común. Su contenido es el tormento y la tragedia de millones de seres humanos. Lo único que se requiere para resolverlos es que los principios que deben guiar las relaciones entre las naciones se apliquen en forma equitativa.

14. La paz es indivisible, como lo es la justicia. No podemos aplicar un rasero para una situación y otro diferente para otra.

15. Estos problemas plantean dos interrogantes fundamentales a las Naciones Unidas:

16. Primero, ¿cuál es la naturaleza de la paz que esta Organización quiere establecer y mantener? ¿Es acaso aquella paz que se basa en la equidad y la justicia? ¿O es acaso la mera ausencia de conflicto armado, algunas veces congelado en un estado de alto el fuego, bajo el cual subsiste la inquietud y quedan los rescoldos del conflicto?

17. Segundo, ¿cuál es la realidad actuante de esta Organización? ¿Es acaso un simple directorio de grandes Potencias preocupadas por asegurar sus intereses globales? ¿O es el medio mediante el cual la voluntad colectiva de las naciones, grandes y pequeñas, ricas y empobrecidas, puede imponerse a diferentes situaciones y hacerlas adaptarse a las normas de la justicia?

18. Durante algún tiempo un cierto éxito en el mantenimiento de la paz en determinadas regiones en conflicto dio crédito y honor a las Naciones Unidas. En la satisfacción resultante se olvidó que el mantenimiento de la paz es y debe ser un prelude de la paz misma. Puesto que las causas subyacentes de los conflictos no fueron suprimidas, hubo estallidos, y el sistema de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas resultó ser inadecuado. Se reanudaron las hostilidades y luego se suspendieron de nuevo. Persistieron las quejas. La injusticia continuó. La paz pasó a ser algo que se resquebrajaba fácilmente.

19. Estas situaciones constituyen una norma de tipo casi uniforme. La lección que puede desprenderse es que las controversias internacionales no resueltas, lejos de desaparecer, se endurecen con el transcurso del tiempo. Muy a menudo se presenta una situación que arrastra, voluntariamente o no, a las grandes Potencias. Todos conocemos conflictos en los cuales si una gran Potencia se siente obligada a apoyar a la parte débil, otra se cree obligada a alinearse con la parte contraria. Con ello se pone en peligro la seguridad internacional. La voz de las grandes Potencias, aun cuando es suficiente para adoptar resoluciones en las Naciones Unidas, enmudece en el choque de las grandes Potencias.

20. Si, por tanto, es esencial que las Naciones Unidas tengan como objetivo hacer la paz, y no solamente mantenerla, es igualmente esencial que exista armonía entre las grandes Potencias, lo cual serviría así plenamente los Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

21. La carrera armamentista continúa. Todo el planeta ha pasado a ser un polvorín. Las Potencias más poderosas se hallan ocupadas en multiplicar constantemente sus arsenales, en refinar continuamente los vehículos de transporte de armas de destrucción gigantesca. A pesar del loable Tratado de no proliferación de armas nucleares, queda por lograr la seguridad de los Estados que no disponen de armas de ese tipo ante una amenaza nuclear. Aun cuando las Potencias nucleares interesadas han reconocido la responsabilidad que les incumbe en este sentido, no han asumido ningún compromiso. La tecnología pone las armas nucleares al alcance de un número cada vez mayor de Estados. No todos ellos han renunciado a las armas nucleares, ni tampoco han demostrado tener muy en cuenta las normas de las buenas relaciones con los vecinos.

22. En el aspecto no nuclear, algunas Potencias menores tampoco se quedan a la zaga de las mayores y dedican sus energías y fondos a acumular armamentos. Aun cuando son del tipo corriente, estas armas son ahora de un carácter y en una cantidad que no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Durante la existencia de las Naciones Unidas ha habido guerras importantes. El que se libren, o se hayan librado, con armas corrientes, no puede tranquilizar mucho a los pueblos cuya vida se está devastando.

23. Solamente una fracción de las cantidades dedicadas a los armamentos bastaría para solucionar los problemas económicos y sociales vitales del mundo en desarrollo. La magnitud de estos problemas es escalofriante. Cuando pensamos en la población del mundo, cuyas cuatro quintas partes viven en los países en desarrollo, cifra que alcanzará a 6.000 millones al final del siglo; cuando pensamos en la presión creciente que tendrán las esperanzas de estos miles de millones de seres, desprovistos de todo; cuando consideramos que surgen nuevos problemas globales, tales como los que se refieren al medio ambiente, el interrogante es el siguiente: ¿lo que hacen las Naciones Unidas está a la altura de los problemas que plantea ese desarrollo?

24. La estrategia internacional de desarrollo para el próximo decenio debe considerarse teniendo en cuenta esos aspectos. Es verdad que la comunidad internacional ha formulado por primera vez un programa general de metas, objetivos y normas. Pero resulta del todo evidente que la estrategia internacional no puede abarcar las verdaderas dimensiones de la crisis del desarrollo. A lo sumo, su ejecución no representaría sino un solo paso en el largo y lento camino del mejoramiento humano.

25. Los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo se hallan aunados con el problema general de la construcción de una nación. Así, el Paquistán de hoy pasa por una fase creadora. Su pueblo realiza un amplio debate, sin inhibiciones, sobre gran número de cuestiones que afectan a su vida nacional y exterior. A comienzos de diciembre de este año, sesenta millones de votantes acudirán a las urnas para elegir la Asamblea Nacional. Esta Asamblea decidirá sobre muchas cuestiones fundamentales de nuestra vida nacional. Superando las diferencias de partido, ya va tomando forma el mandato popular. Sus características son: que se creen instituciones democráticas para que el pueblo pueda participar en el gobierno en todos los niveles y en todas las regiones; que se asegure una justa distribución de los frutos de la economía nacional, que aumenta en forma sostenida, en todas las regiones y en todas las clases del pueblo; y que, en lo internacional, el Paquistán no sólo mantenga su independencia, sino que continúe cooperando al máximo de su capacidad para lograr la meta de una paz estable en el mundo, basada en la justicia.

26. Las naciones reunidas en San Francisco se comprometieron solemnemente a aunar sus fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover la justicia. Pero, tan pronto como se estableció la Organización, apareció la división. El Tercer Mundo, a pesar de su fuerza numérica, no consiguió suministrar el apoyo que las grandes Potencias retiraron de la Organización.

27. Mirando al porvenir, veo pocas esperanzas para las Naciones Unidas, a menos que todos sus Miembros se dediquen con mayor devoción a sus principios y se nuestren dispuestos a aplicar sus decisiones. Para lograr tal unidad de determinación, es esencial que las grandes Potencias convengan una relación que pueda ser también provechosa para el resto del mundo. A menos que los Estados Unidos, la Unión Soviética y la República Popular de China hallen la manera de acomodar mutuamente sus intereses y armonizarlos con las aspiraciones de los demás, la paz mundial permanecerá incierta.

28. Un primer paso — ciertamente, esencial — para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, sería restituir de inmediato los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Sin la participación activa de más de setecientos millones de habitantes de China, esta Organización mundial continuará estando en gran desventaja en el cumplimiento de sus responsabilidades primordiales. La participación de China, que le corresponde por derecho, sería un factor vital para consolidar la paz y fomentar el progreso en todo el mundo.

29. Las relaciones de amistad con la República Popular de China son la piedra angular de nuestra política. También apreciamos mucho nuestras relaciones de amistad con la Unión Soviética y con los Estados Unidos. En este contexto, me complace decir que el Paquistán no es un país que tema arreglo alguno entre dos de las grandes Potencias o, mejor aún, entre las tres.

30. El Paquistán tiene una visión que le es muy cara: la de todas las grandes Potencias aunándose a las demás en el propósito común de sostener los principios básicos de la Carta y de promover la justicia entre las naciones. En la situación actual, los concomitantes de la justicia son la puesta en práctica de la igualdad racial, la libre determinación de los pueblos a los que las Naciones Unidas han reconocido ese derecho y la revocación de cualquier conquista hecha por la fuerza. El Paquistán no teme la hegemonía de las grandes Potencias, si éstas utilizan su influencia y sus energías para lograr estos justos fines. Sostener que esta visión es utópica equivale a decir que no es necesario anhelarla. Tal perspectiva privaría a las Naciones Unidas de la esperanza que las mantiene.

31. El vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas es el momento de renovarse, de seguir una nueva orientación. Es una ocasión para desterrar el rencor y demoler los muros de la separación. El Paquistán se compromete a no escatimar su ayuda a ninguna gestión que se haga para realizar ese objetivo.

El Sr. Shevel (RSS de Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

32. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Doy la palabra a Su Excelencia el Vice-ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Gobierno de la República Popular Mongola, Sr. Daramyn Yondon.

33. Sr. YONDON (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame hacer llegar a usted mis felicitaciones con motivo de su elección para el alto cargo de

Presidente de este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General. También deseo expresar mis sinceras felicitaciones a Su Excelencia el Secretario General, U Thant, y a los delegados asistentes a este período de sesiones, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas.

34. El cuarto de siglo transcurrido desde la creación de las Naciones Unidas tiene un significado histórico para los pueblos del mundo. Este lapso de tiempo nos separa del fin de la guerra más devastadora que se haya conocido en la historia, que causara la muerte de decenas de millones de seres humanos y destruyera gran cantidad de riquezas materiales y valores culturales. En realidad, fue la esperanza y la resolución de los pueblos de impedir que de nuevo tuviera lugar una guerra semejante lo que dio lugar a la creación de las Naciones Unidas. Esta Organización ha sentado en su Carta, como principal objetivo, la urgente necesidad de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y de asegurar una paz internacional duradera.

35. Durante los últimos veinticinco años ha crecido una nueva generación humana. Si esta generación — y, en realidad, toda la raza humana — ha tenido la suficiente suerte de evitar una guerra termonuclear, hay que atribuir indudablemente cierto mérito a las Naciones Unidas, que han servido como una especie de pararrayos para desviar una serie de crisis internacionales peligrosas. Gracias a los esfuerzos de los países amantes de la paz, las Naciones Unidas han tenido éxito también al adoptar una serie de importantes decisiones, entre ellas las del desarme.

36. El apoyo moral y político que las Naciones Unidas han prestado a la lucha de los pueblos dependientes y coloniales, y su reconocimiento de la legitimidad de esa lucha en todas sus formas, constituye un mérito importante con que cuentan las actividades de las Naciones Unidas. Hecho notable es la adopción de la histórica Declaración sobre la independencia de los países y pueblos coloniales, cuyo décimo aniversario ha coincidido tan oportunamente con la apertura de nuestro período de sesiones conmemorativo.

37. El Gobierno de la República Popular Mongola aprecia debidamente los esfuerzos que se despliegan dentro del marco de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para promover el progreso general de los pueblos, la normalización de las relaciones económicas internacionales y la supresión de las graves consecuencias del colonialismo en los países recientemente independizados.

38. Hablando de los resultados positivos de la actividad de las Naciones Unidas, debe subrayarse que están vinculados indisolublemente a los cambios fundamentales en el curso del mundo y tienen un significado decisivo en los avances de la humanidad por la senda del progreso y en la aplicación de los objetivos y propósitos de las Naciones Unidas en particular.

39. En primer lugar y en primer plano, es necesario señalar que durante este cuarto de siglo surgió el sistema socialista mundial, que se ha fortalecido y desarrollado.

Ha sido demostrado con particular vigor el papel histórico positivo del socialismo en las relaciones internacionales, en la lucha por la paz y la seguridad, contra la agresión y las aventuras militares.

40. El sistema colonial se ha derrumbado bajo la presión de poderosos movimientos de liberación nacional. Los pueblos de muchos territorios otrora coloniales han seguido el camino del desarrollo socioeconómico nacional independiente. Han incrementado su lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, y desempeñan un papel activo en el mantenimiento y consolidación de la paz mundial. Las filas de las fuerzas progresistas y revolucionarias y los movimientos democráticos, que abarcan varias capas de la sociedad humana, han aumentando y se han ampliado enormemente. La toma de conciencia de la urgente necesidad de salvaguardar la paz ha llegado a las mentes de las más amplias masas populares.

41. Es evidente que las Naciones Unidas deben su éxito a estos acontecimientos históricos. Dentro del marco de la Organización, las acciones concertadas de los Estados socialistas y de los países amantes de la paz que se ponen frente al imperialismo y al colonialismo, constituyen un factor determinante en las actividades de las Naciones Unidas tendientes a la estricta aplicación de los objetivos y propósitos de su Carta.

42. La República Popular Mongola hará todo lo que esté a su alcance para fortalecer esta cooperación, en pro del adelanto de la humanidad en el camino de la paz y del progreso. Además, dedicará todos sus esfuerzos a la consolidación de las Naciones Unidas como un instrumento de paz y cooperación internacional.

43. Requisito previo, necesario para incrementar la eficacia de las Naciones Unidas, es el cumplimiento estricto de la Carta y del principio de universalidad.

44. Deseamos manifestar, una vez más, que la ineficacia de las actividades de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales no se debe a las imperfecciones de la Carta, sino, más bien, a la negligencia o al quebrantamiento directo de sus disposiciones por parte de algunos Estados Miembros.

45. En la búsqueda de una solución para problemas tan urgentes como el de la universalidad de las Naciones Unidas, todavía predomina el legado del período de la guerra fría. Es sólo teniendo en cuenta este factor como puede explicarse la ausencia, en esta sala, de los representantes de algunos Estados socialistas contra los cuales las Potencias imperialistas ejercen una política de intolerante discriminación. Precisamente eso fue lo que pasó con el ingreso de la República Popular Mongola. A Mongolia, el segundo país socialista del mundo, que participó directamente en la lucha contra el fascismo y el militarismo junto a las Naciones Unidas, se le denegó la entrada en esta Organización durante más de quince años.

46. Las Naciones Unidas tienen el deber de eliminar la discriminación que se practica contra los Estados cuya entrada ha sido denegada hasta la fecha. Uno de ellos es, por ejemplo, la República Democrática Alemana, que

práctica consecuentemente una política pacífica activa y que, una y otra vez, ha demostrado su lealtad hacia los propósitos y principios de las Naciones Unidas. El deseo del Gobierno de la República Democrática Alemana de ser Miembro de esta Organización, y su disposición a asumir y cumplir escrupulosamente los deberes impuestos por la Carta de las Naciones Unidas, fueron reiterados en el mensaje que el camarada Walter Ulbricht, Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, envió al Presidente de la Asamblea General el 14 de octubre de 1970 [A/8127]. Ese mensaje manifiesta claramente la posición del Gobierno de la República Democrática Alemana sobre los problemas internacionales existentes. La República Popular de Mongolia también aboga por el restablecimiento de los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas.

47. Se afirma a menudo que la guerra fría es cosa del pasado. Puede ser cierto, pero sólo en el sentido de que las Potencias imperialistas tuvieron que abandonar su política de rechazo del sistema socialista mundial. Como ya he señalado, las consecuencias de esa política siguen influyendo, aún actualmente, en las actividades de esta Organización.

48. La helada garra de la guerra fría no solamente bloqueó a las Naciones Unidas en la aplicación eficaz de las disposiciones de su Carta, sino que a menudo las obligó — especialmente en el primer decenio de su existencia — a adoptar decisiones que se encontraban en franca contradicción con los propósitos y principios de la Organización. Ejemplo patente es, entre otras cosas, la continua ocupación, desde hace veinte años, de Corea del Sur por parte de tropas estadounidenses bajo la bandera de las Naciones Unidas, lo que plantea una seria amenaza a la causa de la paz y la seguridad en el Extremo Oriente y en el mundo entero. La República Popular de Mongolia, junto con otros Estados amantes de la paz, exige la retirada inmediata de las fuerzas norteamericanas y de todos los demás efectivos extranjeros de Corea del Sur; la disolución de la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, y que se conceda al pueblo coreano la oportunidad de decidir sobre la reunificación pacífica de su patria, sin injerencia externa.

49. La comunidad internacional espera que en este vigésimo quinto período de sesiones conmemorativo se tomen medidas concretas para resolver los urgentes problemas que plantean los acontecimientos mundiales contemporáneos a las Naciones Unidas. En estos momentos, al celebrar el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, debemos admitir que la tarea fundamental de esta Organización, que consiste en preservar al mundo del flagelo de la guerra, no parece estar cerca de la solución. Hoy la verdadera amenaza de la guerra nuclear todavía se yergue sobre el mundo como una espada de Damocles; la carrera armamentista continúa con un ritmo cada vez mayor, y se cometen con demasiada frecuencia actos de agresión y de coerción preñados de graves consecuencias para la paz y la seguridad de los países. Precisamente por esa razón la situación mundial permanece tensa e inestable.

50. El problema más agudo del momento es, como era anteriormente, la agresión estadounidense en Viet-Nam. Con su lucha persistente y continua contra la intervención imperialista, el pueblo vietnamita, que disfruta del amplio apoyo material y político de los países socialistas y de las fuerzas pacíficas, ha demostrado la futilidad de la política intervencionista y de la injerencia militar en los asuntos de otros países. La potencia militar, por grande que sea, no es capaz de frustrar el proceso histórico irresistible que constituye la lucha de los pueblos por su liberación nacional y su vida independiente, por el camino de la paz y el progreso. Esto constituye una prueba de que el problema vietnamita no puede ser resuelto con acciones militares.

51. Han pasado más de dos años desde el comienzo de las conversaciones de París sobre Viet-Nam. Los Estados Unidos asumen una grave responsabilidad al rechazar las constructivas propuestas presentadas por la República Democrática de Viet-Nam y por el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, cuyo objetivo es la solución acelerada del problema vietnamita. La posición adoptada por los Estados Unidos en las conversaciones de París nuestra bien a las claras que el verdadero significado de las numerosas declaraciones, y las llamadas propuestas de paz del gobierno Nixon, no son nada más que un intento para mantener y fortalecer sus posiciones en Indochina.

52. Los países amantes de la paz, entre los que se encuentra el pueblo mongol, piden el cese incondicional de la guerra de agresión en Viet-Nam, de la intervención armada en Camboya y en Laos, y la retirada inmediata de las tropas estadounidenses y de las de sus cómplices de Viet-Nam del Sur, así como de otras partes de la península indochina. Solamente sobre esta base será posible asegurar el derecho inalienable de los pueblos de Indochina a modelar su propio destino, creando las condiciones para el establecimiento de una paz duradera en el Asia Sudoriental.

53. La República Popular de Mongolia está firmemente junto a los países árabes en su justa lucha, y ha acogido con beneplácito y apoya plenamente las gestiones hechas por los Gobiernos de la República Árabe Unida y otros Estados árabes, tendientes a encontrar medios eficaces de dar solución política al problema del Oriente Medio.

54. El Gobierno de la República Popular de Mongolia ha visto con buenos ojos el acuerdo de cese del fuego en el Oriente Medio y la búsqueda de nuevos medios para resolver la crisis en esa región con la misión del Embajador Gunnar Jarring, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas. Sin embargo, el curso de los acontecimientos ha demostrado que los círculos dirigentes de Tel Aviv, con el apoyo directo de su principal partidario, los Estados Unidos, continúan oponiéndose a toda solución política de la crisis del Oriente Medio. Con ese fin han boicoteado y entorpecido todo lo hecho, dentro y fuera de las Naciones Unidas, para establecer una paz justa y duradera en aquello región.

55. Prosiguiendo en su política abiertamente hostil para con los pueblos árabes, las fuerzas imperialistas reac-

cionarias se han puesto a favor de que se mantengan los frutos de la agresión israelí, de que se complique aún más la situación y de sembrar la discordia en los rangos de la nación árabe. Compartimos plenamente la opinión del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida, Excelentísimo Sr. Riad, quien dijo que la posición de los Estados Unidos quería realmente decir que no buscaban una paz justa, sino imponer la capitulación al pueblo árabe.

56. Consideramos que la solución genuinamente pacífica en el Oriente Medio sólo podrá alcanzarse mediante la aplicación de la tan conocida resolución del Consejo de Seguridad [242 (1967)], que en primer lugar estipula la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

57. Existen en Europa y en Asia focos de tirantéz dondequiera que el imperialismo estadounidense, que ha asumido el papel de gendarme mundial, aparece comprometido, en connivencia con revanchistas, militaristas y otras fuerzas reaccionarias.

58. Una de las principales fuentes de tirantéz en Europa es el propósito de Washington, mediante el mecanismo de la OTAN, de forjar a Europa occidental en un arma de su política global. El mero hecho del nacimiento del bloque militar agresivo de la OTAN causó la división de este continente en grupos militares, la intensificación de la carrera armamentista y la contaminación de la atmósfera política de Europa.

59. La promoción de una cooperación extensa entre los Estados europeos, basada en los principios de la coexistencia pacífica, es la única opción realista, en reemplazo de la peligrosa confrontación militar y la carrera armamentista. La firma del reciente Tratado entre la URSS y la República Federal de Alemania¹, que reconoce de manera clara la inviolabilidad de las fronteras fijadas en el centro de Europa como resultado de la Segunda Guerra Mundial, representa una importante contribución a este fin. La convocatoria de una conferencia paneuropea, como han propuesto la Unión Soviética y sus aliados del Tratado de Varsovia, facilitaría en gran medida el fortalecimiento de la confianza y la cooperación pacífica entre todos los Estados de Europa.

60. El resultado de las recientes conversaciones franco-soviéticas, a nuestro juicio, satisface plenamente el interés de la disminución de la tensión, así como el fortalecimiento del espíritu de cooperación en Europa.

61. La República Popular de Mongolia, por ser Estado socialista de Asia, considera que el continente asiático, donde existen peligrosos centros de tensión y guerra, necesita urgentemente la paz y la liquidación de las llamas de la guerra y de situaciones críticas, para de esta manera consolidar la seguridad y una cooperación amistosa de los pueblos de ese continente. No puede pensarse en una verdadera seguridad en el Asia sin el cese de las política imperialista de agresión, y sin que se ponga término a la injerencia militar y a toda otra intervención en los asuntos internos de los Estados y pueblos de Asia.

62. En las presentes circunstancias internacionales, la tarea fundamental que tenemos por delante hoy en día es consolidar la seguridad internacional. Por lo tanto, la cuestión de detener las fuerzas de agresión, de poner término a la carrera armamentista y de asegurar una paz duradera sobre la tierra, concentrar la atención de la comunidad internacional.

63. El Gobierno de la República Popular de Mongolia concede gran importancia a la cuestión del fortalecimiento de la seguridad internacional, tema que ha sido incluido en el programa de la Asamblea General por iniciativa del Gobierno de la Unión Soviética.

64. La adopción de una decisión constructiva en este candente problema de hoy día, iría en interés de la normalización de la situación internacional y constituiría un aporte de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la seguridad internacional.

65. La necesidad de consolidar la paz y seguridad de las naciones hace resaltar el problema más vital de nuestros tiempos, es decir, el del desarme, que debería comenzar con la total proscripción de las armas nucleares. Mi Gobierno concede gran importancia a las negociaciones celebradas entre los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre limitación de estas armas de destrucción en masa.

66. Sin que ello signifique la menor intención de disminuir la importancia de los acuerdos logrados en el campo del desarme nuclear, deseáramos poner de manifiesto que tales medidas sólo podrán tener plena eficacia mediante la participación de todos los Estados que poseen armas nucleares.

67. El Gobierno de la República Popular de Mongolia considera que la prohibición de emplazamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos representaría un importante paso hacia la total desmilitarización de las dos terceras partes de la superficie de la tierra. Es por esa razón que estamos en favor de la adopción, por parte de la Asamblea General, del proyecto de tratado presentado por el Comité de Desarme².

68. Nuestra delegación también insta a la Asamblea General a que emita su mandato, claramente formulado, en favor de la proscripción inmediata y simultánea de las armas químicas y bacteriológicas sobre la base del proyecto de convención presentado por los países socialistas, relativo a la prohibición de preparación, producción y almacenamiento de dichas armas³.

69. Una de las importantes fuentes que agravan la tirantéz internacional reside en el continuo esfuerzo de las fuerzas imperialistas mundiales para reprimir los movimientos de liberación nacional de los pueblos y preservar las secuelas del vergonzoso sistema colonial.

² *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de 1970, documento DC/233, anexo A.*

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, temas 29, 30, 31 y 104, documento A/7655.*

¹ Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

70. Las fuerzas racista e imperialistas, en su intento de impedir el proceso irreversible de la descolonización, recurren a los medios más agresivos de intervención y represión, claro ejemplo de lo cual es la situación que existe actualmente en el África meridional. La codiciosa complicidad de las fuerzas racistas y colonialistas ha convertido a esta parte del continente africano en un bastión y un trampolín del colonialismo colectivo, dirigido no sólo contra los pueblos indígenas dependientes, sino también contra la libertad y seguridad de todos los países independientes de aquel continente.

71. En el campo de la lucha contra todas las formas de la dominación colonial y racial, no cabe que las Naciones Unidas se muestren remisas. Quedan aún en otras partes del mundo residuos de la forma clásica del colonialismo. Como lo ha señalado oportunamente en la Introducción a su Memoria el Secretario General U Thant [A/8001/Add.1 y Corr.1], estas secuelas son diferentes de las de África meridional sólo en dimensión, pero no en calidad. Tampoco debemos olvidar la creciente amenaza del neocolonialismo para la independencia económica y política de los países recientemente liberados.

72. Consideramos que el presente período de sesiones de la Asamblea General debe prestar la debida atención a los problemas del desarrollo económico mundial. Esta Organización debe desempeñar el papel que le corresponde en la eliminación y destrucción de los obstáculos y barreras existentes, creados por las Potencias occidentales en beneficio de sus intereses estrechos y egoístas, como parte de las medidas adoptadas para introducir principios justos y democráticos en las relaciones comerciales y económicas en el campo internacional. Estas mismas prácticas aplicadas por las Potencias imperialistas, fueron una de las principales razones responsables del fracaso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

73. La introducción de cambios y ajustes sociales y económicos internos es de importancia decisiva para el desarrollo de todo país y, en particular, para el de los países que recientemente han obtenido la independencia política y que ahora se encuentran empeñados en eliminar el legado de su pasado colonial. En primer lugar, esas medidas deben corresponder a los intereses de las grandes masas del pueblo, y deben estar destinadas a lograr condiciones favorables para un desarrollo económico y político progresivo de la sociedad. En este sentido, creemos que el proyecto de estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [A/8124 y Corr.1, párr. 10] no representa un planteo bien equilibrado de las medidas que habrán de ser aplicadas, internamente, en el campo de la transformación social y económica de la sociedad, y externamente en el del programa de ayuda, que debe tener como objetivo facilitar el logro de dicha transformación.

74. La declaración de los países socialistas sobre el particular [A/8074] nos da un enfoque con base científica, que ha sido puesto a prueba a la luz de la experiencia y el éxito de numerosos países, inclusive el mío. Muestra el camino verdadero del desarrollo económico y social progresivo de la sociedad. El documento también contiene una serie de propuestas constructivas y directrices para la

normalización de las relaciones económicas mundiales en su conjunto.

75. Este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General tiene especial importancia en la historia de nuestra Organización. Por consiguiente, resulta plenamente comprensible que los pueblos del mundo esperen que este período de sesiones conmemorativo dé como resultado la formulación de medidas eficaces destinadas a la solución positiva de los urgentes problemas que se presentan hoy a la Organización.

76. Quisiera expresar la esperanza de que las Naciones Unidas hagan todo lo posible para que nuestro lema "Paz, justicia y progreso" sea plenamente realizado en la actividad de esta gran institución.

77. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Tiene la palabra Su Excelencia el Sr. Ahmed Laraki, Primer Ministro del Reino de Marruecos, que transmitirá a la Asamblea un mensaje de S. M. el Rey Hassan II.

78. Sr. LARAKI (*interpretación del francés*)⁴: Daré lectura a un mensaje de S. M. el Rey Hassan II. Dice así:

"Nos es particularmente grato expresar a los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas nuestros saludos y la expresión de nuestra más alta consideración, y dirigirles este mensaje en ocasión de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización internacional.

"Formulamos votos para que este aniversario sea el prelude de felices acontecimientos y la reafirmación de la perennidad de la misión de nuestra Organización, tendiente a reducir las dificultades de todo tipo, poner fin a los conflictos mundiales y hacer que reinen la paz, la tranquilidad y la fraternidad entre los pueblos.

"Sin embargo, a pesar del optimismo con que miramos hacia el porvenir, a pesar de nuestra dedicación hacia la Organización, no podemos evitar frente a la complejidad de ciertas situaciones — y cada vez que surgen acontecimientos graves — el preguntarnos con ansiedad si es todavía posible continuar concediéndole nuestra confianza a la Organización de las Naciones Unidas, si es aún posible ver concretada la esperanza de un futuro más sereno.

"Pero todo temor y duda se disipan cuando pensamos que la Organización de las Naciones Unidas constituye la más alta instancia internacional, fundada sobre los principios y los ideales más nobles, y que las leyes que la rigen y que ella se ha impuesto no podrían ser vanas y sin alcance, y entonces nos negamos a creer que esta Organización pueda estar destinada a la quiebra y al hundimiento.

"La esperanza que los pueblos han depositado en la Organización de las Naciones Unidas es de largo alcance. Desde que esta Organización ha visto la luz del día, las naciones no han dejado de ver en ella el instrumento más eficaz de paz, de concordia y de seguridad en un mundo sometido a temores y aprensiones de todo tipo.

⁴ Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

“Desde su creación han surgido muchas crisis en diferentes lugares del mundo que han quebrantado la paz internacional. Pero a pesar de carencias o vacilaciones, la confianza que los pueblos continúan testimoniándole ha tenido por efecto tranquilizar los espíritus y mantener el prestigio de nuestra Organización.

“Esta esperanza que los pueblos continúan alimentando, sea cuales fueren las circunstancias y las vicisitudes, constituye el fundamento mismo de nuestra Organización, refugio de naciones desheredadas y de pueblos indefensos que, preocupados por los problemas de seguridad y de futuro, aspiran a una vida digna y próspera.

“Pero para continuar mereciendo la confianza de los pueblos y mantener su respeto y consideración, la Organización de las Naciones Unidas debe mantenerse fiel a sus principios y a su misión.

“Nuestra Organización sólo podría conservar este precioso don de confianza en tanto que sus resoluciones y recomendaciones no se aparten de los principios de justicia e imparcialidad acordes con las aspiraciones profundas de la comunidad internacional y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

“Las resoluciones que adopta actualmente la Organización de las Naciones Unidas no tienen carácter obligatorio para los Estados que se obstinan en desconocer las reglas de la moral internacional. Nos corresponde, pues, dotar a nuestra Institución de los medios susceptibles de conferir a sus resoluciones fuerza de ley y la garantía de su aplicación efectiva.

“Es con esta condición como será posible superar las insuficiencias de nuestra Organización y transformarla en un instrumento capaz de restaurar su autoridad, de restablecer efectivamente los derechos de los oprimidos, de oponerse a la agresión y fomentar sin debilidades el triunfo de la justicia y la verdad.

“Puesto que se les ha asegurado el beneficio de la indiferencia ante toda grave consecuencia, algunos Estados continúan haciendo poco caso de las resoluciones de nuestra Organización.

“Si las Naciones Unidas hubieran hecho respetar escrupulosamente los principios de su Carta, si hubieran asumido en toda circunstancia y totalmente sus responsabilidades, determinadas crisis no hubieran degenerado hasta llegar a asumir proporciones inquietantes.

“A la luz de los progresos realizados por la humanidad nos era permitido creer que la época de ciertas agresiones había ya pasado, que los pueblos del mundo habían logrado un nivel de civilización que les permitía respetar las normas del derecho y los compromisos suscritos. Pero la realidad ha venido a desmentir nuestras ilusiones, y hemos asistido impotentes a una odiosa agresión que ha atentado contra los fundamentos más sagrados de todas las civilizaciones.

“Los valores humanos más nobles han sido pisoteados, ha corrido sangre inocente, el duelo ha penetrado en el corazón de todos aquellos a quienes la muerte perdonó y que han visto cometer, ante sus mismos ojos, actos criminales y sacrílegos.

“Estos actos inalicables han sido cometidos en una tierra considerada como la cuna de las religiones y el punto donde convergen los creyentes de todos los cultos, que van allí a consolidar su fe y a buscar la paz de sus almas.

“Vastos territorios árabes han sido invadidos y ocupados por el agresor israelí, que no se detiene ante las reglas de la moral ni ante la condena reiterada de la comunidad internacional y las decisiones pertinentes de nuestra Organización. Alentado por la impunidad, Israel actúa como amo absoluto y con la arrogancia del ocupante en esos territorios expoliados.

“La falta de soluciones enérgicas para tan grave problema ha provocado un deterioro de la situación y hace que se prevean en el porvenir de la comunidad internacional peligros cada vez más amenazadores. El sentimiento frente a este peligro ha hecho que en el mundo árabe y musulmán haya una toma de conciencia que se ha traducido en actitudes plenas de sabiduría y clarividencia.

“Lamentablemente, estas buenas disposiciones no han encontrado un eco favorable en los círculos interesados, y tampoco se ha visto ningún indicio de buena voluntad para tratar de restablecer la situación, suprimir las secuelas de la agresión y permitir a las víctimas recuperar sus derechos y los territorios de que fueron despojados. Ningún aliento, ninguna ayuda se ha dado a aquellos que sufren de esa agresión, aquellos que no tienen ningún deseo expansionista y que se yerguen con indignación contra todo ataque a su soberanía.

“Pero a pesar de todo persiste la esperanza de que las grandes Potencias se decidan a utilizar su influencia para buscar las soluciones susceptibles de garantizar a los países oprimidos la restauración de sus derechos y la recuperación de sus territorios usurpados. Sin embargo, tenemos que recordar que ninguna solución podrá ser justa y duradera si no toma en consideración la existencia de dos millones de palestinos que desde hace ya demasiado tiempo viven en el exilio y que han tomado la resolución de lanzarse valientemente a la lucha para lograr sus reivindicaciones y hacer triunfar sus derechos.

“Toda solución del problema del Oriente Medio que no tenga en cuenta la realidad palestina está condenada al fracaso porque habrá ignorado el aspecto más fundamental de ese problema.

“Así, lanzamos un llamamiento a la conciencia internacional para que se busque rápidamente una solución a esta situación, a fin de que la paz y la seguridad se restablezcan y que se elimine para siempre el espectro de la guerra.

“Antes de terminar este mensaje dirigido a la Organización internacional, tenemos que recordar una vez más a la atención de toda la comunidad mundial uno de los problemas más destacados de nuestra época: el del desarrollo económico y social. A este respecto, exhortamos a las grandes Potencias industriales y a los países desarrollados a fin de que se dediquen, con toda sinceridad, a buscar los medios de asegurar a la economía mundial un mayor equilibrio en la distribución de las riquezas, por medio de una mejor comprensión y una más amplia cooperación entre los Estados.

“Cuando la paz reine en el mundo y los pueblos subdesarrollados puedan lanzarse resueltamente por el camino del progreso, no cabe duda de que se abrirán horizontes prometedores a la comunidad internacional. No se han de limitar meramente a las cosas materiales inmediatas, sino que serán los heraldos de un futuro cuyas verdaderas dimensiones serán la paz, la justicia y el progreso.”

79. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Tiene ahora la palabra el Exmo. Sr. Carlos P. Rómulo, Secretario de Relaciones Exteriores, Representante Permanente y Enviado Especial del Presidente de la República de Filipinas.

80. Sr. ROMULO (*interpretación del inglés*): Traigo a esta augusta Asamblea los cordiales saludos y los mejores deseos del Presidente de las Filipinas, Su Excelencia, Ferdinand E. Marcos. Me ha dado instrucciones, como su enviado especial a este período conmemorativo de sesiones, de que reitere la promesa formal de la República de Filipinas, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, de nuestro apoyo inquebrantable y leal a los propósitos e ideales consagrados en la Carta de la Organización, a cuya redacción contribuimos, como un privilegio, y que firmamos en San Francisco en 1945.

81. Este es un período conmemorativo solemne. En el debate general, que duró casi un mes, hemos establecido la posición de nuestros respectivos Gobiernos en lo tocante a los diversos problemas mundiales que se nos presentan.

82. En esta importante ocasión, una ocasión que marca un hito importante en la odisea humana, no podemos rehuir la responsabilidad de hacer un análisis crítico de nuestra Organización mundial y de nosotros mismos.

83. ¿Para qué hemos venido todos a este período conmemorativo de sesiones? ¿Hemos viajado miles de millas tan sólo para dedicarnos a la polémica, la retórica ruidosa, a hacer acusaciones y contraacusaciones? ¿Hemos venido tan sólo para sacudir tristemente nuestras cabezas ante las debilidades demostradas por las Naciones Unidas? ¿O hemos venido en esta solemne ocasión conmemorativa para cumplir con nuestra responsabilidad primordial con los pueblos del mundo, esto es, para terminar la tarea comenzada en la Conferencia de San Francisco, dando así a las Naciones Unidas lo que más necesitan: atribuciones eficaces para tratar las causas básicas de la guerra, facultades para preservar nuestro medio am-

biente, atribuciones adecuadas para satisfacer el clamor de los pueblos del mundo que piden justicia?

84. Si pudiéramos dedicarnos a estas necesidades y dar a las Naciones Unidas autoridad que se pueda imponer y que sea responsable, habríamos realizado la más noble tarea de la historia humana. Pero si no lo hacemos y nos dedicamos sólo a la polémica, entonces nada de lo que hagamos o digamos aquí nos liberará de la más grave acusación que jamás haya podido hacer la historia. Es preferible que se diga de nosotros que pudimos colocar la soberanía humana por encima de la soberanía nacional, y que en este período de sesiones conmemorativo estuvimos a la altura de la gran tarea de preservar la vida en nuestro planeta.

85. A menudo se ha señalado al hablar de las Naciones Unidas que están en crisis. La índole de esa crisis, sin embargo, rara vez es discutida. Para los pueblos del mundo se presenta como una cuestión urgente y candente: ¿Podrán las Naciones Unidas responder en la escala necesaria y en el momento oportuno a los problemas globales crecientes que se nos presentan?

86. Para los que están más cerca de esta Organización mundial, y que están familiarizados con sus éxitos, sus fracasos, sus problemas y las razones de éstos, la índole de la crisis es más compleja. En primer lugar, es una crisis de legítima compenetración. Demasiados Miembros de la familia de naciones todavía consideran a la Organización como algo que conviene utilizar cuando encaja dentro de sus objetivos inmediatos de política exterior, y que ha de ignorarse cuando no es conveniente seguir la voluntad declarada de la comunidad humana. Es evidente que es imposible llegar a una expresión del bien común sobre esta base, y como resultado hemos sido testigos, y continuamos siéndolo, de la violación de los principios y requerimientos de nuestra Carta.

87. Ninguna nación ni grupo de naciones tiene la sabiduría inherente para actuar por sí sola al decidir el curso de los asuntos mundiales, ni tampoco puede pretender tener la perspectiva compleja de las muchas culturas, de los diversos modos de vida y de las muchas percepciones vitalmente importantes de que dispone nuestra Organización mundial. Los asuntos mundiales ya no son política exterior; son asuntos de la comunidad mundial.

88. Los aterradores progresos de la ciencia y la tecnología han decidido en nuestro nombre que el mundo en adelante sea una comunidad. No hemos tenido la libertad de tomar esa decisión, ni tampoco podemos revocarla. La gran dificultad estriba en el hecho de que esta nueva circunstancia no es reconocida universalmente, ni tampoco se reconocen sus consecuencias. La principal consecuencia es que la comunidad mundial no puede sobrevivir sin la lealtad del hombre para con la humanidad y su expresión en las instituciones de la comunidad.

89. Si las decisiones unánimes y cuasi unánimes del Consejo de Seguridad no han de aplicarse, y las recomendaciones de la Asamblea General no han de atenderse; si las Naciones Unidas no han de emplearse como medio para resolver las cuestiones más cruciales, entonces dis-

minuirá la credibilidad en las Naciones Unidas, y se recurrirá a los procesos internacionales cada vez menos, con las peligrosas consecuencias que ello entraña.

90. La crisis de las Naciones Unidas es también una crisis de apoyo. Hay una tendencia a hacer depender el apoyo a las Naciones Unidas del hecho de que sus decisiones y las de sus organismos les gusten o no a tal o cual Estado Miembro. No hay suficiente apoyo para las Naciones Unidas como punto central donde se forjen los instrumentos y se activen los procesos que son vitales en la construcción de un orden internacional justo. Hay una ambivalencia anticuada hacia el crecimiento del orden mundial que todavía existe en la comunidad de las naciones, y se refleja en una ambivalencia hacia las Naciones Unidas.

91. La crisis de las Naciones Unidas es también una crisis de realización. El historial de lo hecho para la codificación de los instrumentos de derechos humanos, para los principios de desarrollo económico, para la creación de nuevas técnicas de mantenimiento de la paz, para los principios que guíen las relaciones amistosas entre los Estados, es — todos tenemos que admitirlo — impresionante. Con todo eso ha aparecido la crisis de ejecución. La familia de las Naciones Unidas está ahora ante la decisión de aplicar los principios y medios que ha elaborado, o ignorarlos y apartarse de las Naciones Unidas.

92. En materia de derechos humanos, no hay ejemplo más evidente de no aplicación, que en las cuestiones del *apartheid*, la discriminación racial y el no haber puesto fin al colonialismo residual. En el campo del desarrollo pueden determinarse las necesidades, establecerse objetivos, pero el resultado depende mucho de la participación voluntaria de los países más ricos.

93. Finalmente, hay una crisis de adaptación. Los nuevos problemas globales que se presentan a la comunidad mundial no tienen precedente en su magnitud y requieren un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad por parte de las Naciones Unidas. Más aún, los países Miembros necesitan reconocer el valor que tiene emplear a la Organización mundial para cumplir sus nuevas e importantes responsabilidades. Podemos estar sumamente agradecidos en este vigésimo quinto aniversario — y el mundo debería saberlo —, por tener montada una Organización con experiencia, antecedentes y potencial de crecimiento, capaz de hacer frente a todo problema. Al mismo tiempo, no podemos dejar de observar las deficiencias que se han hecho visibles durante el primer cuarto de siglo de su funcionamiento.

94. Probablemente el punto más débil de las actividades de las Naciones Unidas es el del arreglo pacífico de controversias. Muchas controversias pequeñas han sido resueltas discretamente mediante los buenos oficios del Secretario General, según lo estipula nuestra Carta. Sin embargo, la Carta hace un mínimo hincapié en el arreglo pacífico de las controversias si se compara con otras funciones y, por una u otra razón, se han alcanzado resultados mínimos. Se han detenido muchos conflictos pero las soluciones políticas no han seguido de modo automático.

95. Debe quedar en claro que, a menos que las controversias puedan resolverse con los auspicios de las Naciones Unidas, será inevitable que surjan conflictos armados, y no podrá alcanzarse el desarme ya. Las naciones no pueden desarmarse en el vacío. Aunque en el entretanto puedan lograrse acuerdos temporales de limitación de armamentos, el desarme sólo podrá lograrse cuando la comunidad mundial disponga de otros métodos para resolver las controversias y mantener la paz. Así, es esencial un acuerdo sobre las modalidades de las futuras operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Igualmente esencial es ampliar el papel de las Naciones Unidas en la solución de las controversias. En la vida diaria de las naciones presuponemos y esperamos que las disputas queden sujetas a la determinación de los hechos, a la mediación, a la conciliación, al arbitraje y al fallo. En la comunidad mundial, la necesidad es aún mayor debido a que las consecuencias de la inacción son muy graves.

96. Durante el presente aniversario se han presentado numerosas sugerencias valiosas encaminadas a mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas en estos aspectos vitales. Existe el peligro de que esas importantes contribuciones se pierdan en las acusaciones y contraacusaciones que podamos formular aquí, a menos que se encuentren los medios adecuados para considerarlas a fondo y recomendarlas para su aprobación y aplicación. La delegación de las Filipinas ha hecho ciertas propuestas concretas y formulado sugerencias.

97. El resultado de la crisis de adaptación también dependerá de si las Naciones Unidas son capaces de asumir sus responsabilidades ante los nuevos problemas globales reacios a toda solución cuando se les enfoca fragmentariamente sobre bases nacionales. Entre esos problemas, uno de los más obvios es el de la determinación de las amenazas a nuestro medio ambiente y la elaboración de las directrices que deben respetarse internacionalmente. El agua y el aire del planeta son propiedad común de la humanidad. No están sujetos a delimitación o apropiación. El mundo es un sistema orgánico, un todo ecológico. No puede ser administrado por una o varias partes, para su beneficio exclusivo.

98. Lo mismo puede decirse de las nuevas fronteras del mar. Es significativo y alentador que se haya aceptado el concepto de que los recursos de los fondos marinos constituyen "legado común de la humanidad". Cabe esperar que se establezca, tan pronto como sea posible, un "régimen internacional" vinculado a las Naciones Unidas para la administración equitativa de esos recursos.

99. La administración planetaria será cada vez más la clave para salvaguardar el futuro de la humanidad sobre la tierra. La pequeña y frágil biosfera de la "nave espacial Tierra" lo requiere. Es inevitable e irreversible esa tendencia. Por lo tanto, lo más atinado es planear inteligentemente lo inevitable, para que podamos forjarlo. En caso contrario, perderemos la libertad de determinar la clase de mundo en que viviremos.

100. Actualmente, el reflejo de las Naciones Unidas, de los Estados Miembros y de la propia humanidad, es demasiado lento como para que estemos a la altura de lo

que está acaciendo. La razón básica de la crisis mundial es que la humanidad todavía no se ha dado cuenta cabal de la índole de los cambios y de cómo recibirlos. El hombre no actúa en consonancia con los requisitos de su mundo nuevo, pequeño y unitario. El hombre es ahora guardián de su hermano, lo quiera o no lo quiera, sea o no parte de su religión, de su política o de su economía. La "aldea global" requiere nuevas relaciones humanas, nuevas formas de pensar y de actuar, y nada requiere tanto como las instituciones mediante las cuales pueda funcionar la "aldea": las instituciones que, en forma rudimentaria, pueden verse en las Naciones Unidas.

101. La política, amigos míos, es el arte de lo posible, y las Naciones Unidas tal vez constituyen el diseño de lo que es posible en la actualidad. Pero el vacío entre lo que es posible y lo que se necesita debe ser llenado con imaginación, con una dedicación renovada y con percepción y sentido de la aventura. Si la humanidad y la familia de naciones no llenan ese vacío no será porque hayamos exagerado al dar nuestra confianza o al esperar comprensión, o porque hayamos ido demasiado lejos al formular un orden internacional justo y pacífico, sino porque no habremos sido lo suficientemente osados. Esa es la difícil tarea de los próximos veinticinco años.

102. Conciudadanos de la raza humana: aquí, las Naciones Unidas, es el lugar en que podemos salvar a nuestro planeta. Y no hay mejor momento para hacerlo que ahora, al comienzo de nuestro segundo cuarto de siglo.

103. Las Naciones Unidas son el lugar apropiado en el que pueden crearse los organismos e instituciones que pueden salvaguardar nuestra tierra.

104. El papel más importante de las Naciones Unidas consiste en representar al hombre en función de sus necesidades mundiales, necesidades que ya no pueden ser satisfechas adecuadamente por las naciones en forma individual.

105. ¿Qué es lo que nos reúne y nos liga a todos?

106. Estamos reunidos y ligados por la visión de un mundo en que el hombre no tenga que matar o ser matado; un mundo en que los recursos terrestres sean protegidos y usados para el bien común; un mundo en que el hombre no esté apartado de la justicia social; un mundo en que el hombre no sufra abusos, ni sea degradado o humillado; un mundo en que el hombre sepa que existen suficientes alimentos para el cuerpo y la mente de sus hijos; un mundo en que las naciones se sometan al derecho y a las normas de la ley; un mundo, en una palabra, en que las condiciones de paz y de vida sean comprendidas y observadas. Este mundo nuestro es infinitamente valioso. La vida humana que sostiene debe ser cuidada y cultivada.

107. Las Naciones Unidas constituyen una promesa para sostener la condición humana y para proporcionar el orden, la dignidad y la paz a nuestro planeta.

108. Por lo tanto, la primera cuestión de que debe ocuparse la raza humana consiste en fomentar las Naciones Unidas y en conseguir que alcancen su plena dimensión.

Porque sólo mediante las Naciones Unidas podremos justificar ese gran don que es la vida.

109. EL PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Gaston Thorn, Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo.

110. Sr. THORN (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra en el curso de este período de sesiones conmemorativo, me es muy grato manifestar al Presidente de la Asamblea cuánto nos felicitamos de verlo desempeñar su cargo. Aparte de sus eminentes cualidades personales, saludamos en él al digno representante de Noruega, país con el cual el mío se siente unido por tantos vínculos. Su ejemplo nos indica claramente el camino a seguir. Porque, como juiciosamente ha recalcado el Secretario General U Thant — a quien quiero rendir aquí homenaje —, es necesario que a partir de ahora la fuerza del derecho se imponga por fin al derecho de la fuerza. La carrera del Presidente de la Asamblea siempre se ha guiado por este principio y encontramos en ella una fuente de inspiración.

111. Echando una mirada retrospectiva para establecer con un espíritu de realismo el balance y evaluar los resultados de los veinticinco años que nos separan de la creación de las Naciones Unidas, sentimos ora incertidumbre, ora amargura, más sin duda que una satisfacción general, que se impondría en las actuales circunstancias. El éxito obtenido por nuestros esfuerzos está lejos de responder integralmente a las esperanzas de los fundadores de la Organización mundial. La crisis de confianza que prevalece en nuestros días pone en peligro las esperanzas que se habían visto nacer a través del mundo hace veinticinco años. "Preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra" fue el objetivo primordial inscrito solemnemente en la Carta de San Francisco. Sin embargo, a partir de ese momento, en diversos lugares del mundo han surgido y continúan surgiendo conflictos armados. Reiteradamente nos han llevado al borde de una conflagración generalizada que, en razón de las armas de destrucción masiva que posee el hombre, significaría el aniquilamiento de la mayor parte de la humanidad.

112. Ciertamente, el conjunto de circunstancias favorables, entre las cuales hay que contar paradójicamente el equilibrio del terror y el trabajo paciente emprendido en esta sala, ha tenido por resultado evitarnos el desenlace fatal.

113. Si bien los derechos del hombre y las libertades fundamentales han sido proclamados solemnemente, las cortapisas surgidas desde entonces en diversas partes del mundo han sido causas potenciales de conflictos. Ciertamente, los principios de justicia distributiva, cuya necesidad se impone cada día más en una sociedad humana organizada, han comenzado a ser aplicados gracias a los esfuerzos realizados en favor de los países en vías de desarrollo en acción concertada con estos últimos.

114. La comunidad internacional ha conocido una ampliación insospechada durante estos veinticinco años por la independencia de numerosos Estados jóvenes de África y de Asia, pero para que nuestra Organización adquiera carácter universal hace falta que se resuelva el problema

de la representación de las naciones divididas y, en primer lugar, el de China.

115. Es indispensable, en primer término — y me parece que esto es evidente —, que los 750 millones de habitantes de la China continental estén representados en las Naciones Unidas por las autoridades que realmente los gobiernan, al igual que también debe estar representada la República China de Taiwán, a fin de que ésta continúe gozando de sus derechos como miembro normal de las Naciones Unidas.

116. La alianza que permitió a las Naciones Unidas lograr la victoria al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se transformó, tan pronto se estableció la paz, en una rivalidad que oponía entre sí a las principales Potencias victoriosas. El empleo de la fuerza, y del terror, diría, como medio de acción en política internacional, parece nuevamente haber reemplazado al principio de la responsabilidad colectiva de todos, es decir, a la puesta en obra de una cooperación constructiva por medios pacíficos. Una serie de conflictos más o menos localizados ha tenido su origen ahí, con la consecuencia de contrarrestar el funcionamiento normal de aquellos organismos encargados, en primer lugar, del mantenimiento de la paz.

117. En momentos en que va a comenzar el segundo cuarto de siglo de su existencia, las Naciones Unidas, es decir, no una entidad abstracta, sino más bien los Estados que la forman — puesto que la Organización como tal no puede ir más allá del impulso que le dan sus Miembros —, tendrán que preguntarse cómo orientar de nuevo su actuación. Orientar de nuevo su acción, sí, pero jamás hay que dejarse arrastrar por una tentativa de revisión de los principios de la Carta, aun cuando nuestras instituciones requieran por otra parte una adaptación constante a una situación en sí misma en plena evolución, pues los principios de la Carta han sido sometidos a prueba y corresponden siempre a las aspiraciones profundas del hombre.

118. El examen de conciencia que hagamos nos conducirá, en primer lugar, y éste es nuestro objetivo principal, a lograr los medios para asegurar la paz en el mundo y restablecer la seguridad internacional allí donde se vea amenazada. Dicho de otro modo, nos corresponde examinar qué iniciativas se tomarán a fin de poner término a los conflictos que siguen devastando determinadas regiones de nuestro planeta.

119. Los principios básicos son conocidos, pues figuran en la misma Carta. Ellos son, en primer lugar, la obligación por parte de cada Estado de abstenerse, no solamente del empleo de la fuerza, sino también de no recurrir a la amenaza contra la integridad territorial y la independencia política de los otros Estados, así como de toda intervención en los asuntos internos, sea cual fuere el pretexto que se esgrima. Recordamos también la necesidad de solucionar los conflictos por medios pacíficos a fin de no hacer peligrar la paz.

120. Estas reglas de conducta tienen como corolario la observancia estricta y el respeto escrupuloso de la legalidad soberana y de la independencia política de todos los Estados, grandes o pequeños, sean cuales fueren sus afinidades, sus tradiciones o su régimen político y social. En

beneficio de los pueblos, ellos llevan aparejado el derecho de determinar libremente su propio destino, es decir, al abrigo de toda intervención o intimidación extranjera, armada o no, abierta o encubierta, incluida la que se desprende de fuerzas armadas que a menudo escapan al control de un Estado soberano. La seguridad en efecto no solamente es afectada cuando hay violencia entre uno y otro Estado, sino también cuando los individuos pasan a ser, como ocurre frecuentemente, víctimas inocentes de actos de piratería, considerados como inaceptables y deshonestos, aun cuando sean presentados por sus autores como hechos de guerra o de presión política, independientemente de toda apreciación política.

121. Si se examinan de cerca los diversos conflictos y las situaciones de crisis y de tensión que el mundo ha conocido a partir de la victoria aliada de 1945, hay que rendirse a la evidencia de que el nacimiento de esos conflictos se explica por violencia que se ha hecho a uno u otro de los principios a los que acabo de referirme.

122. No basta reafirmar esos principios con palabras, por muy solemnes que sean. Por el contrario, importa encontrar las vías y los medios para impedir que las líneas de conducta así trazadas sean nuevamente burladas o simplemente ignoradas. Solamente con determinados procedimientos concretos, aceptados en común, a los que cada uno conceda la misma significación y les preste la misma atención, se podrá evitar la renovación de las tristes experiencias del pasado.

123. Procedimientos concretos y objetivos comunes, en un clima donde se expanda el espíritu entre los Estados, que engloben el dominio de las operaciones para el mantenimiento de la paz y el de la solución de los conflictos por la vía de la conciliación, de la mediación, del arbitraje o del recurso judicial. Conviene recordar hasta qué punto la presencia de observadores de las Naciones Unidas ha resultado beneficiosa en regiones críticas, y cuánto se ha hecho sentir su ausencia — ¿hay que recordarlo especialmente? — o su retirada en ciertos momentos. Acogemos con favor los primeros pasos para generalizar y legalizar en cierto modo la utilización de observadores a través de un concurso de voluntades de todas las partes interesadas, recomendando, en interés de todos, que en el futuro la retirada de esos observadores no pueda decidirse más en forma unilateral.

124. Las improvisaciones a las cuales hubo que recurrir en el pasado, especialmente durante las crisis del Medio Oriente, del Congo y de Chipre, ilustran la utilidad de una fuerza militar al servicio de la paz, inmediatamente disponible, reclutada y entrenada directamente por las Naciones Unidas. Por esta razón, nos adherimos a la recomendación formulada por el Secretario General en la Introducción a su Memoria anual [A/8001/Add.1 y Corr.1, párr. 15], en la que preconiza “un consenso político, en un plano superior, entre las grandes Potencias”, sin que esta fórmula signifique abandono, por los otros países Miembros de las Naciones Unidas, de sus propias responsabilidades; todo lo contrario.

125. Las medidas preventivas, sin embargo, no han bastado jamás ni bastarán en el futuro para evitar aunque no sea más que la eclosión de diferencias. El Oriente Medio

nos da el ejemplo de una situación que corroe a la Organización de las Naciones Unidas casi desde su nacimiento. Sólo el empleo de toda la gama de medios de acción disponibles es capaz de llevar a las partes enfrentadas a salir del punto muerto. No nos ocultemos el que, por la fuerza de los hechos, deberán preceder a la solución de la crisis esfuerzos prolongados, pacientes y perseverantes, sobre la base de la fórmula que el Consejo de Seguridad estableció hace tres años, pero sobre la cual continúa habiendo serios equívocos y sobre cuya puesta en práctica los cuatro grandes no han llegado a un acuerdo. Todos los elementos de este problema están tan íntimamente vinculados entre sí que me parece inútil querer establecer prioridades cronológicas cuando solamente una solución global puede extirpar este absceso.

126. Cualquier proceso de conciliación y de mediación implica en primer lugar la participación inmediata, en un espíritu de cooperación positiva, de las Potencias que poseen los medios de acción indispensables para la salvaguarda, el mantenimiento y la garantía de la paz dondequiera que sea puesta en peligro.

127. En la búsqueda de una solución al doloroso conflicto del Oriente Medio, el acuerdo entre las cuatro Potencias será plenamente beneficioso, mientras que cualquier demora — como no hemos cesado de decirlo — no beneficia a ninguna de las partes, sino que agrava el mal y vuelve más inextricable la situación; gracias a esa búsqueda las partes directamente involucradas encontrarán quizás, al fin, un terreno de entendimiento. Coronado por el éxito, este acuerdo daría lugar a recomendaciones sustanciales y equilibradas que brinden a las fórmulas de arreglo una interpretación uniforme, cuya ausencia, lamentablemente, se pone de manifiesto una y otra vez.

128. Por otra parte, ¿quién estaría en mejor situación que el Secretario General o el Representante Especial en quien depositó su confianza para facilitar un acercamiento, sin el cual no habrá jamás pacificación ni entendimiento? Y para inferir de lo particular a lo general, ¿no se desprende que la iniciativa del Secretario General, cuya imparcialidad y dedicación están al abrigo de toda sospecha y de toda crítica, merece ser alentada mucho más cada vez que se haga evidente la utilidad de la mediación? Eso no sería infringir prerrogativas legítimas de nadie. Al contrario, significaría dar un nuevo valor a nuestra Organización y sobre todo robustecer su eficacia el conferir atribuciones más amplias al Secretario General para que preste sus buenos oficios a las partes dispuestas a solucionar pacíficamente sus controversias en situaciones a menudo delicadas y complejas.

129. Otro conflicto que devasta desde hace muchos años a un pueblo inocente es el de Viet-Nam. Siempre hemos pensado que la única solución valedera es la negociación entre todas las partes, cuyo objetivo sería asegurar al pueblo vietnamita la posibilidad de decidir libremente su destino. Hemos tomado conocimiento con interés de las recientes propuestas del Presidente Nixon. Esas propuestas deberían permitir que se logre progresivamente ese objetivo. Por razones humanitarias, me parece que la idea de un cese del fuego inmediato debería recibir la aprobación unánime.

130. A más largo plazo, nuestros esfuerzos deben tender a generalizar la solución de las controversias de carácter jurídico por intermedio de la Corte Internacional de Justicia como principal órgano judicial en el plano mundial. Esa vía puede convertirse progresivamente en regla, mientras que hasta ahora no ha sido seguida sino en casos aislados y excepcionales.

131. Poner fin a los conflictos que han aparecido y prevenir aquellos que están a punto de surgir representa, indiscutiblemente, un objetivo de primera importancia. Las tensiones internacionales, si bien no siempre derivan directamente de la carrera persistente de los armamentos más diversos, nucleares y clásicos, son, sin embargo, alimentadas y agravadas siempre por ella. Jamás se recordará con la suficiente frecuencia que casi 200.000 millones de dólares se gastan cada año en el mundo en armamentos, mientras que ni una décima parte de esta suma se dedica a la ayuda a los países en vías de desarrollo. Con justa razón se multiplican las voces que acuerdan a esas cifras aterradoras el valor simbólico de la locura colectiva que parece dominar cada vez más a la humanidad entera.

132. Pero el desarme real, general y controlado es en primer lugar función del restablecimiento de un clima de confianza.

133. Es innegable que ya se han logrado algunos progresos parciales y aislados. En Europa, la iniciación de un proceso de negociaciones de carácter continuo permite abrigar alguna esperanza y ejerce una influencia favorable sobre el clima político, en la dirección de la *détente* y del diálogo. Por esta razón mi Gobierno ha acogido favorablemente el que la República Federal de Alemania y la Unión Soviética hayan firmado recientemente un tratado encaminado a la normalización de las relaciones entre esos dos Estados. En particular, esperamos que esto constituya una etapa hacia una mejoría duradera de la situación de Berlín, merced a un acuerdo político indispensable, y hacia la preparación seria de una conferencia sobre la seguridad europea en la cual participen en forma inmediata y activa todas las partes interesadas. Debe asegurarse a esa conferencia, por medio de una preparación bilateral y multilateral seria, una posibilidad real de éxito.

134. Al hablar de Europa y del mejoramiento de la situación que allí existe, ¿cómo podría guardar silencio sobre la voluntad expresada por cada uno de los países miembros de la comunidad europea? La voluntad de añadir a los resultados ya logrados en el plano de la unificación nuevos esfuerzos con miras a su difusión y a la comunicación al exterior del sentimiento de los países que forman esta comunidad ha logrado por fin, después de siglos, franquear el cuadro exclusivamente nacional, poniendo término a disensiones que han estremecido al mundo durante tanto tiempo; y estos países siguen siendo — diría más, se vuelven — cada vez más conscientes de sus nuevas responsabilidades en el mundo moderno, gracias a sus esfuerzos de unificación e integración.

135. Es urgente que las dos superpotencias encuentren el medio de llegar a limitar efectivamente el incremento de los armamentos estratégicos. Un resultado positivo no dejaría de producir una reacción en cadena sobre los tra-

bajos de la Conferencia del Comité de Desarme, que marcan el paso o se caracterizan demasiado a menudo por una lentitud excesiva.

136. En el momento actual nos damos cuenta cada vez más de que ciertos conflictos locales, pero cuya violencia aumenta sin cesar, llevan aparejados graves riesgos de extenderse y son mantenidos en gran medida gracias a la entrega de armas provenientes del exterior. Por ello espero que, con carácter de medida concreta, se ponga por fin en práctica la proposición formulada hace un año desde esta misma tribuna por el Sr. Pierre Harmel, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, que preconizó que el Consejo de Seguridad estableciera un control efectivo sobre la entrega de armas y sobre su tráfico clandestino hacia las zonas afectadas por conflictos [véase 1765a. sesión, párrs. 130 y 131].

137. Entre las tareas de nuestra Organización, la ayuda para el desarrollo tiene, a la larga, la importancia más significativa. La acción internacional coordinada, es decir, la formulación de la estrategia a seguir para crear en todo el mundo mejores condiciones de justicia y para conceder oportunidades a todos los pueblos llevará progresivamente — así lo deseamos — a cubrir la distancia que separa a los países más desarrollados económicamente de la parte menos favorecida de la humanidad. Por nuestra parte se requiere una atención y una perseverancia muy especiales. Para cubrir esa distancia se requiere una gestión global, debido al enorme volumen de medios financieros que son necesarios, así como a la necesidad de racionalizar su empleo.

138. Las cifras que reflejan los créditos dedicados, respectivamente, a los armamentos y al desarrollo explican la insuficiencia de los resultados obtenidos hasta ahora. Ningún argumento político debería servir a nadie como pretexto para eludir sus responsabilidades. La ayuda concedida en virtud de acuerdos bilaterales, sobre todo cuando se trata de la transferencia de recursos financieros públicos, debería asumir progresivamente la forma de una acción colectiva de carácter multilateral, que, por sí sola, reúne condiciones indispensables de objetividad.

139. Por ello no puedo sino señalar mi adhesión total a la sugerencia del Secretario General de acudir más directamente a la juventud y tratar de movilizarla para este gran combate de nuestro siglo que es la lucha en favor del desarrollo.

140. No será sino entonces — para utilizar las palabras pronunciadas por el Presidente Kennedy en esta misma tribuna el 25 de septiembre de 1961 — cuando:

“...el desarrollo puede convertirse, no ya en una empresa de rivalidad, sino en una empresa de colaboración, a fin de que todas las naciones, sean cuales fueren su sistema y sus creencias, lleguen a ser libres e iguales, tanto en los hechos como en derecho” [1013a. sesión, párr.73].

141. Las dilaciones y reticencias — por no decir las oposiciones abiertas — han acompañado casi siempre nuestros esfuerzos en los veinticinco años que acaban de terminar. Los éxitos obtenidos se han limitado muchas

veces al campo marginal que trata la Carta. Si no queremos correr el riesgo de vernos sorprendidos por los acontecimientos, tenemos que reconocer cuáles son los objetivos que queremos lograr y aplicarlos constantemente.

142. Dejar pasar, de decenio en decenio, los problemas principales de nuestro tiempo — para los cuales se impone una urgente solución — es algo que debe pertenecer al pasado. La impaciencia se ha convertido en la principal característica de nuestra época.

143. Saquemos el mejor partido de ella; concretemos las aspiraciones que forman la base de nuestra Carta, de tal suerte que la celebración del vigésimo quinto aniversario sea el preludio de una nueva era que funden todos los pueblos del mundo, conscientes de su irreversible interdependencia, basada realmente en “la paz, la justicia y el progreso”, por medio de una Organización que, sin ninguna restricción, logra una efectiva dimensión universal.

144. El PRESIDENTE (*traducido del ruso*): Concedo ahora la palabra al Excmo. Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República de Indonesia.

145. Sr. MALIK (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigir a esta Asamblea los saludos y las felicitaciones del Presidente Soeharto y del pueblo de Indonesia, en ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Transmito su sincero pesar porque compromisos urgentes de nuestro país le han impedido asistir a este período de sesiones conmemorativo.

146. En esta auspiciosa oportunidad en que nos reunimos para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, permítaseme, en primer lugar, referirme brevemente a la historia que Indonesia ha compartido con las Naciones Unidas. Desde la proclamación de la República de Indonesia el 17 de agosto de 1945 — año en que nacieron las Naciones Unidas — la lucha de Indonesia se ha visto estrechamente entrelazada con la de la Organización.

147. En los primeros días de la lucha armada de Indonesia para liberarse de una potencia colonial, recibimos una positiva respuesta de esta Organización, la cual facilitó grandemente el reconocimiento, en 1949, de la independencia de Indonesia por parte de la comunidad internacional. No hace mucho, Indonesia recibió otra vez apoyo valioso de las Naciones Unidas, lo que trajo consigo la devolución oficial del Irián Occidental y restauró la unidad nacional y la integridad territorial de Indonesia.

148. En nombre del Gobierno y del pueblo de Indonesia, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a las Naciones Unidas por su apoyo durante su lucha por la libertad, independencia y unidad. Asimismo expresamos nuestro más elevado reconocimiento por toda la ayuda que las Naciones Unidas nos han brindado a lo largo de los años. También quisiéramos rendir homenaje a la labor de los Secretarios Generales que se han sucedido, y particularmente a nuestro actual Secretario General, U Thant, por sus incesantes esfuerzos en pro de la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad.

149. En el marco de este período de sesiones conmemorativo nos sentimos tentados a hacer un juicio sobre la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo el mandato de su Carta. Hemos oído muchas críticas a la actuación de las Naciones Unidas durante los últimos veinticinco años, ásperas críticas que reflejan angustias, desilusiones, y frustraciones; pero que al mismo tiempo muestran esperanzas y expectativas. Se juzgue su pasado como éxito o fracaso, es el futuro de las Naciones Unidas y, por lo tanto, nuestro futuro, lo que debe interesarnos ahora.

150. Hecho alentador del pasado cuarto de siglo ha sido la Declaración de los Derechos Humanos y los consiguientes acuerdos y convenciones. Juntos se han convertido en el motivo principal de nuestra lucha — especialmente en el caso de los países en desarrollo — para eliminar la discriminación en todos sus aspectos, y particularmente el racismo y su más repulsiva manifestación, el *apartheid*.

151. Otro logro positivo ha sido la Declaración sobre descolonización. Esta resolución, la 1514 (XV), del 14 de diciembre de 1960, que fuera presentada por 43 países afroasiáticos, no puede separarse de las Declaraciones de Bandung y de los Dasa Sila, o diez principios de las relaciones internacionales, ambos salidos de la Conferencia afroasiática celebrada en Bandung en 1955. Esas dos Declaraciones han contribuido sin duda a la aceleración de la emancipación de los territorios coloniales y la soberanía. En efecto, la resolución 1514 (XV), cuyo décimo aniversario hoy celebramos, constituye ahora el marco fundamental de acción de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pero nuestra lucha aún no ha terminado. Todavía se ciernen sobre el mundo las secuelas del colonialismo. Estimamos aún urgente una situación en que no menos de cuarenta millones de personas, en sesenta y seis unidades territoriales no autónomas, continúan ligadas a los grilletes de la servidumbre colonial.

152. Este período conmemorativo de sesiones nos ofrece así la oportunidad de afirmar nuestra dedicación y de renovar nuestro compromiso de liquidar el colonialismo mediante la aprobación del programa de descolonización. Este programa nos fija claramente el camino a seguir. No es un programa destinado a adornar nuestros estantes. Por el contrario, contiene propuestas específicas para la eliminación de las secuelas del colonialismo. Viene al caso hacer referencia particular a la desesperada y urgente situación de los pueblos de Namibia, Zimbabue y territorios coloniales de Portugal en el África.

153. Estoy aquí para dar seguridades del permanente apoyo de Indonesia a los pueblos a los que aún se les niega su derecho a la autodeterminación. Pero el apoyo de Indonesia a la lucha de los pueblos indígenas por la libertad e independencia no quiere decir que apoyemos las guerras de liberación, con ayuda de Potencias extranjeras, que solamente tienen como propósito encender la guerra civil en los países soberanos e independientes. El peligro de la subversión extranjera no es menos malvado que la agresión militar directa.

154. La comunidad de las Naciones Unidas se ve permanentemente ante la disparidad de los niveles de riqueza

en nuestro mundo. Para hacer frente a este problema ha desplegado esfuerzos sin precedentes para elevar el nivel de vida en los países en desarrollo, mediante una red de organismos especializados y programas especiales. Sin embargo, existe todavía una creciente brecha entre los países pobres y ricos. Con el propósito consciente de eliminar la pobreza, la miseria y el hambre que sufren la mayoría de los hombres, la comunidad internacional ha asumido la responsabilidad de formular un sistema amplio y completo de desarrollo global.

155. Dando sus primeros pasos débiles en un nuevo campo de la responsabilidad internacional, la comunidad de las naciones, después de años de arduos esfuerzos, ha logrado preparar una estrategia internacional para el desarrollo económico y social, que ahora presenta a nuestra aprobación. Tenemos ante nosotros una oportunidad única, no solamente para emprender una obra verdaderamente internacional tendiente a establecer una justicia económica distributiva, sino también para iniciar una nueva era del pensamiento internacional. El porvenir, no sólo de las Naciones Unidas, sino de la supervivencia del mundo en pacífica y próspera armonía, depende de nuestra capacidad de adaptación a las nuevas prioridades de un mundo que cambia tan rápidamente.

156. La Asamblea General realizará un acto de gran importancia histórica al aprobar solemnemente la estrategia para el desarrollo internacional en la década del setenta. Si bien hubo quienes manifestaron algunas reservas, debe entenderse que ese documento refleja de la mejor manera posible el consenso de toda la comunidad internacional.

157. También desearía señalar que el valor de la estrategia internacional del desarrollo dependerá de lo que hagan los propios gobiernos durante el decenio. Por lo tanto, es de la mayor importancia que nos pongamos de acuerdo para disponer de un mecanismo de evaluación y revisión, a fin de asegurar que la aplicación de la estrategia sea tan eficaz como esperamos.

158. No puede haber un momento más apropiado que este período de sesiones conmemorativo, en que reafirmemos nuestro apego a los propósitos y principios de nuestra Carta, que ha cumplido veinticinco años, para brindar nuestro apoyo unánime a la causa del desarrollo global y respaldar sin reservas la estrategia que puede hacer que nuestro primer paso en el próximo cuarto de siglo acerque a los países del mundo.

159. Sin duda alguna, la paz es de suma importancia para el futuro de las Naciones Unidas y del mundo. Este es un requisito previo al desarrollo eficaz. Sin embargo, aun en el ámbito crítico de la paz y la seguridad, existe una evidencia notable de las deficiencias de las Naciones Unidas.

160. La paz mundial es indivisible. Las Naciones Unidas, por consiguiente, ya no pueden basarse en el argumento de que no ha habido un holocausto global desde su creación, cuando su ineficaz posición permite que sigan ardiendo guerras locales como las de Indochina y el Oriente Medio. Por cierto que no disminuyen la amenaza de una guerra mundial por un posible error de cálculo que

todavía pende sobre el mundo. Las Naciones Unidas, por lo tanto, ya no pueden rehuir su responsabilidad de salvaguardar la paz y la seguridad en todas partes del mundo.

161. La ineficacia de los Acuerdos de Ginebra de 1954 no puede ser considerada como una razón válida para que la Organización y su Consejo de Seguridad cierren los ojos a la guerra de Indochina. Además, la propuesta de diez puntos formulada por Viet-Nam del Norte, aclarada en los ocho puntos presentados en septiembre pasado por el Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, junto con los cinco puntos de la propuesta del Presidente Nixon, merecen serio estudio de las partes directamente relacionadas con el conflicto, a fin de ver si hay posibilidades de lograr una fórmula mutuamente aceptable.

162. En el Oriente Medio esperamos que, después del fallecimiento del Presidente Nasser, gran dirigente árabe y del mundo, todos los interesados continúen buscando una solución pacífica del conflicto. El Consejo de Seguridad ya ha proporcionado una base de solución en su resolución 242, del 22 de noviembre de 1967. Ahora se trata de saber si esta Organización tiene la voluntad y el valor de aplicar sus propias decisiones.

163. Es motivo de pesar que la Asamblea General aún no haya sido capaz de reconciliar los diferentes puntos de vista relativos a las medidas destinadas a fortalecer la seguridad internacional. Dado que de ello dependen nuestras posibilidades de paz en el próximo cuarto de siglo, es de la mayor urgencia que se elabore una declaración que pueda disfrutar del apoyo unánime. Constantemente debemos tener presente que lo fundamental no es la preservación de los propios intereses nacionales, sino más bien encontrar un terreno de entendimiento que pueda conducir al fortalecimiento de la Carta y de la seguridad internacional.

164. Nos complace que la Asamblea General haya adoptado la Declaración sobre principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que la aceptación de los siete principios que figuran en la resolución sobre relaciones de amistad [A/8082, párr. 8], facilitará la aplicación de las disposiciones de la Carta que regulan las relaciones entre los Estados, y contribuirá a las relaciones armoniosas de la comunidad de naciones.

165. Si bien Indonesia sostiene el principio de igualdad de todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, somos lo suficientemente realistas como para reconocer que la eficacia de las Naciones Unidas y, particularmente, su labor en pro del desarme, dependerán en gran medida del papel que las principales Potencias estén dispuestas a desempeñar. Esperamos que, así como los fundadores les han conferido una posición especial concediéndoles un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, con poder de veto, las grandes Potencias respondan igualmente con un real sentido de responsabilidad. Es, pues, la mayor obligación de las superpotencias el cooperar entre sí para lograr la paz, la justicia y la prosperidad. Si los principios de respeto mutuo, no intervención y cooperación pueden aplicarlos sinceramente todos los Miembros de las Naciones Unidas, podemos esperar el éxito de

nuestro propósito de dar realidad a los ideales y objetivos de la Carta.

166. Al referirme especialmente a las grandes Potencias no es mi intención significar que el resto de nosotros debemos ser meros espectadores. Por el contrario, todos debemos estar dispuestos a contribuir de una manera sincera y realista, dentro del máximo de nuestras posibilidades.

167. En lugar de ocuparnos de cuestiones retóricas de culpabilidad de las pasadas frustraciones de las Naciones Unidas, aprovechemos esta histórica oportunidad para analizar la situación actual y corregir nuestro plan de acción a fin de adecuarlo al nuevo papel que las Naciones Unidas deberían desempeñar en el próximo cuarto de siglo.

168. Consideramos a las Naciones Unidas como el único foro internacional representativo en el mundo de hoy, pero es lamentable que algunos países aún permanezcan fuera de la Organización. Ciertamente, no podemos mejorar nuestro mundo a menos que el órgano destinado a lograr este objetivo posea un carácter universal. Por lo tanto, como elemento primordial y esencial exigimos la universalidad en la composición de la Organización.

169. También estamos seguros de que las Naciones Unidas constituyen actualmente el mecanismo potencialmente más eficaz y completo para lograr la paz, la justicia y la prosperidad de la humanidad, sobre la base de la cooperación internacional. Sin embargo, el crecimiento de la Organización, tanto en tamaño como en concepto, requiere que su mecanismo administrativo y operativo esté adaptado a los requerimientos de la época para asegurar un cumplimiento más eficaz de sus obligaciones.

170. Del mismo modo, los adelantos de la tecnología no sólo permiten, sino que exigen que se asegure la eficiencia operativa mediante la reorganización de cada órgano y su mejor interrelación y cooperación.

171. Se han expresado muchas opiniones sobre la necesidad de revisar la Carta. No me opongo. Por cierto, estoy de acuerdo en que la época requiere una adaptación de la Carta a la nueva situación existente. Sin embargo, la esencia de la Carta, tal como fue formulada hace veinticinco años, siempre constituirá la fuerza que guíe nuestra acción y que — podría añadir — permanecerá fundamentalmente inalterada.

172. En última instancia, el éxito o el fracaso de cualquier organización depende de la contribución de sus miembros. Lo que determinará nuestro éxito futuro no es la mecánica de un progreso organizativo ni la expresión en palabras de tal revisión, sino más bien el respeto del espíritu de la Carta. Espero que con ese espíritu nos hayamos reunido hoy aquí; con un espíritu de optimismo por el porvenir de la humanidad, el mejoramiento de las condiciones del hombre y el mejoramiento de sus relaciones. Es con ese espíritu como el Gobierno y el pueblo de Indonesia manifiestan nuevamente su adhesión a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

173. Para terminar, invito sinceramente a todos los Miembros a que realicen un examen introspectivo y de autocrítica a fin de que todos, sin excepción, podamos desempeñar un papel más positivo y brindar un aporte más sustancial, en un ambiente de la más amplia comprensión

y acuerdo, con el objeto de que esta Organización mundial se convierta realmente en un instrumento eficaz para la paz, la seguridad, la justicia y la prosperidad.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.